

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: X
Inscripción a la Escuela de Tocho Bandera					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	CTyS/IMCUFIDE/08/2025	
Otorgar clases de Tocho Bandera en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco Cualquier persona que lo solicite y cubra los requisitos.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 41 y 42 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, Artículo 8 Fracciones I a la XIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Inscripción y acceso a las clases de tocha bandera dentro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona interesada requiera acceder a las clases de tocha bandera dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Clave Única de Registro de Población CURP	No	1	Artículo 4 y 5 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.		
Comprobante de Domicilio	No	1			
Credencial de elector de Padre, Madre o Tutor	No	1			
Certificado Médico	Si				
3 fotografías tamaño infantil	Si				
Carta responsiva (lo proporciona el IMCUFIDE)	Si				
Pago de seguro contra accidentes	Si				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO

SECRETARÍA DE CULTURA



IMCUFIDE
SAN MATEO ATENCO

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Usuario: Acude a las instalaciones del IMCUFIDE de San Mateo Atenco para solicitar su inscripción a las clases de tocha bandera. 2. Responsable de tocha bandera: Solicita los documentos necesarios para iniciar con la inscripción. 3. Usuario: Entrega los documentos completos y llena el formato de inscripción y carta responsiva. 4. Responsable de tocha bandera: Conformar el expediente del usuario. 5. Usuario: Asiste a las clases de tocha bandera en los días y horarios elegidos.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos									
COSTO:	Credencial: \$90.00		Inscripción: \$300.00		Mensualidad: \$300.00					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja recaudadora del Instituto Municipal de Cultura física y Deporte									
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Sujeto al resultado de aptitud que muestre en el certificado médico									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.						Dirección General del IMCUFIDE				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. HEDILBERTO TORRES SILVA									
DOMICILIO:	CALLE:	Francisco Javier Mina				NO. INT. Y EXT.:	SN			
COLONIA:	Barrio de San Juan			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco					
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



IMCUFIDE
SAN MATEO ATENCO

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
722	9146342	NA	NA	dgimcufide@sanmateoatenco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA			
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de qué edad se puede inscribir a clases de tocha bandera?			
RESPUESTA:	De 6 años en adelante			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo realizar mi inscripción y pago de mensualidad?			
RESPUESTA:	Los primeros 10 días de cada mes			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se requiere de algún equipo especial?			
RESPUESTA:	No			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
El servicio de Inscripción a la Escuela de Tocho Bandera, no tiene interacción directa con algún otro trámite o servicio				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
LIC. EDUARDO PICHARDO FERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	C. HEDILBERTO TORRES SILVA DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE	IMCUFIDE 01 / 08 / 2025		